



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Adquisiciones

Parral, 07 Oct 2013

DECRETO EXENTO Nº. 4791.

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.
- 2) Revisión hecha por la Encargada de Inventario.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Nº 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal La facultad de firmar "Por Orden de la Señora. Alcaldesa"

DECRETO:

1.- DESE, el Alta, a las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones; bienes que fueron omitidos en su oportunidad y, que a través del presente Decreto se corrige la situación.

Nº	GRUPO	ESPECIE	DESTINO
3504	D	MUEBLE ARCHIVADOR CON 12 CAJONES Y 10 COMPARTIMIENTOS	SECPLAN II
3505	D	DIARIO MURAL CUBIERTA DE VIDRIO	SECPLAN II

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.
 "Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/AGG/SVM/dao
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.